



GUÍA DOCENTE 2023-2024
Contabilidad

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

8324

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia Contabilidad (MÓDULO 4: Economía Financiera y Administración de Empresas)

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Pablo Aguilar Conde

3.b Coordinador/a de la asignatura

Pablo Aguilar Conde

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Segundo/SEMESTRE: Segundo Semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

*CB1 Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

*CB3 Que los/las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

* Competencia de sostenibilización curricular

CG1 Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

*CG2 Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

*CG3 Que los/las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los/las estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

* Competencia de sostenibilización curricular

CE1.Resolución de problemas

CE2.Capacidad de análisis y síntesis

*CE3.Análisis, búsqueda y gestión de información

CE4. Comunicación oral y escrita

CE5. Conocimiento de lengua extranjera

CE6.Informática



*CE7-Trabajo en equipo
CE10.Razonamiento crítico
*CE11. Habilidad en las relaciones interpersonales
*CE12. Compromiso ético
CE13. Aprendizaje autónomo

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Conocimiento de la normativa contable y en especial del Plan General Contable 2007 Comprensión de la técnica contable para el registro de las transacciones económicas.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INTRODUCCIÓN, FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD Y TECNICA CONTABLE TEMA 1: Los sistemas de información contable *Contenido de sostenibilización curricular TEMA 2: El marco conceptual TEMA 3: Situación patrimonial de la empresa TEMA 4: Registro de los Hechos Contables Tema 5 : El proceso contable ALGUNAS NORMAS BASICAS DE REGISTRO Y VALORACION TEMA 6: Activos no corrientes: inmovilizado 1- Concepto 2- Clasificación 3- Cuentas 4- Valoración: inicial y posterior 5- Contabilización TEMA 7: Activos corrientes: existencias, cuentas a cobrar y tesorería 1- Concepto 2- Clasificación 3- Cuentas 4- Valoración: inicial y posterior 5- Contabilización



TEMA 8: Patrimonio neto

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización

TEMA 9: Pasivo

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización

TEMA 10 : Compras - Gastos. Ventas e ingresos. Liquidación de IVA. Periodificación

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alberto de la Peña Gutierrez, (2008) Contabilidad financiera práctica, DAR ESCUELA DE NEGOCIOS,
BOE, (2007) PGC RD 1514/2007 16 de Noviembre, BOE 20-11-2007,
Esther Albelda Perez y Laura Sierra Garcia, (2023) Introducción a la contabilidad financiera. Ejercicios básicos, 2023, Pirámide,
Julio Mata Melo, (2015) Introducción a la contabilidad financiera de las pymes, PARANINFO,
WEB ICAC, ., ., <http://www.icac.meh.es/>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

José Luis Wanden-Berghe Lozano, (2011) Contabilidad financiera I, PIRAMIDE,
Luis Angel Castrillo Lara , (2008) Plan General Contable 2007, Delta Publicaciones,
M^a Angeles Goxens Orensanz, (2013) Introducción a la contabilidad financiera, GARCETA,
María del Mar Camaño MIñano, (2010) Introducción a la contabilidad financiera, PEARSON,
Máximo Francisco Losilla Ramírez, (2011) Prácticas de contabilidad financiera, GARCETA,
Rafael Domingo Martínez Carrasco , (2013) Contabilidad financiera teoría y ejercicios prácticos, TIRANT LO BLANCH,
WEB AECA, ., ., <http://www.aeca.es/>.

8.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8324&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teórico - prácticas	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13	40	50	90
Tutorías	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13	6	3	9
Lecturas y recensiones	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE10,CE12,CE13	0	10	10
Realización de trabajos y actividades	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13	0	10	10
Exposición de ejercicios prácticos	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E6,CE7,CE10, CE11,CE12,CE13	4	6	10
Seminarios, jornadas, visitas a entidades y empresas	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E10,CE11,CE12,CE13	6	3	9
Pruebas de evaluación	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13	4	8	12
Total		60	90	150



10. Sistemas de evaluación:

PRIMERA CONVOCATORIA

Evaluación continua ponderando las diferentes pruebas realizadas durante el curso académico.

Para superar la asignatura y tener en cuenta las notas de todos los procedimientos de evaluación, será necesario además obtener una nota mínima en el examen final de 4 puntos sobre 10 puntos, en todas las partes que componen el examen.

Aunque no se hayan superado todas las actividades y pruebas evaluables, si la media ponderada es igual o superior a 5 puntos no hará falta recuperar las pruebas suspendidas o no presentadas, siempre que en el examen final hayan obtenido un mínimo de 4 puntos en cada una de las partes que lo compone.

SEGUNDA CONVOCATORIA

La segunda convocatoria va destinada a los/las estudiantes que no obtuvieron APTO en la primera convocatoria: bien porque la media ponderada resultante era inferior a 5 puntos o porque en el examen final no obtuvieron un mínimo de 4 puntos en cada una de las partes que lo compone.

Por lo que en la segunda convocatoria, sólo se tendrá en cuenta el examen final con las siguientes ponderaciones: teoría 20%, cuestiones prácticas 40% y ejercicio completo 40% , siendo necesario obtener una nota mínima de 5 puntos en el examen final, además del 40% en cada parte que compone el examen.

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

El/la estudiante sometido a evaluación excepcional deberá realizar las pruebas finales de adquisición de competencias, la elaboración y presentación de los trabajos que se soliciten durante el curso en las mismas condiciones y plazos que los establecidos para los/las estudiantes evaluados mediante evaluación continua.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO

Los sistemas de evaluación para la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, consistirá en un examen final teórico práctico (teoría 20%, cuestiones prácticas 40% y ejercicio completo 40%), siendo necesario además obtener un mínimo de 4 puntos en cada una de las partes que lo compone.

"En el caso de los/las estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa"

"El sistema de evaluación de los/las estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes."



En cualquier caso, se tendrá en cuenta el proceso de evolución del aprendizaje para la calificación global de la asignatura, que únicamente podrá superarse si el/la estudiante obtiene los resultados previstos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de evaluación intermedia	40 %	0 %
Examen final teoría	20 %	20 %
Examen final cuestiones prácticas	20 %	40 %
Examen final ejercicio completo	20 %	40 %
Total	100 %	100 %

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Para las actividades educativas de esta materia se utilizarán:

- Clases presenciales
- Seminarios
- Trabajos y actividades
- Conferencias y cursos especializados
- Biblioteca y recursos de la Ubu
- Plataforma UBUnet (Plataforma on-line UBUCampus-e) la Universidad de Burgos que habilita un entorno virtual de aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida entre profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico

TUTORÍAS:

Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Ubu

12. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

13. Idioma en que se imparte:

Castellano